



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

254

SALTA, 26 AGO 2019

**RESOLUCION N°
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 129-205131/2018-0**

VISTO el expediente N° 129-205131/2018-0 mediante el cual la Dirección General de Educación Privada eleva el Proyecto de Capacitación: "FORMACION EN ESTRATEGIAS INNOVADORAS (AULA TALLER) PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO L2" presentado por el IFD N° 8195 Instituto Franklin de Salta-Capital, Y;

CONSIDERANDO:

Que se ha concretado la instancia de evaluación prevista en la Resolución N° 2551/13;

Que el Proyecto de Capacitación se desarrollará en las siguientes fechas: febrero a diciembre de 2019

Que el equipo de capacitadores está integrado por los siguientes profesionales: Prof. Natalia Gisel Cruz

La acción prevé una carga horaria total para el curso de 160 hs cátedras equivalente a 120 hs reloj;

Que son sus destinatarios: Licenciados en letras, Profesores en letras, Profesores y Licenciados en Lenguas Extranjeras (egresados de universidades y/o de institutos terciarios). Traductores, alumnos cursantes de profesorado de lengua española o extranjera, que acrediten el 80% de la carrera aprobada.

Que equipos técnicos recomiendan la aprobación del curso de capacitación;

Por ello,

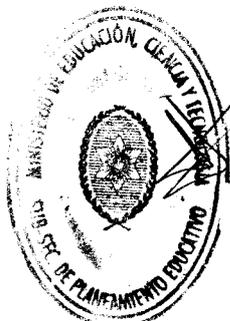
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Proyecto de Capacitación: "FORMACION EN ESTRATEGIAS INNOVADORAS (AULA TALLER) PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO L2", presentado por el IFD N° 8195 Instituto Franklin de Salta-Capital de la Ciudad de Salta dependiente de la Dirección General de Educación Privada; en el marco de la Resolución Ministerial N° 2551/13

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Comunicar a la Dirección General de Educación Privada, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta